

# Mejores ministerios, por favor

**P**ese a que el Consejo para la Modernización del Estado aún no ha presentado su informe de propuestas, todo indica que durante este año se debieran enviar al Congreso proyectos de ley para reorganizar la actual estructura de ministerios. De acuerdo al programa de gobierno, los principales cambios serían la integración de la Segegob al equipo de asesores del Presidente —aunque su máximo directivo conservaría rango ministerial— y la fusión de Bienes Nacionales con el Ministerio de Urbanismo. Ello busca hacer más eficiente la acción del Estado y alivianar, tanto en términos de gestión como presupuestario, el aparato ministerial. Sólo desde 2010 a la fecha se han creado las carteras de Medio Ambiente, Energía, Deportes, Cultura, Mujer y Ciencia y Tecnología.

La medida avanza en la dirección correcta, aunque la creación o supresión de determinados ministerios no se traduce *per se* en una administración más o menos eficiente. Tampoco, la sola cuenta del número de carteras. En última instancia, dicha ef-

**“La actual estructura ha sido efectiva en el objetivo de estabilidad, pero a un costo demasiado alto en términos de flexibilidad”.**

ciencia dependerá más de tener una orgánica lo suficientemente estable para que ésta no dependa de contingencias de los gobiernos de turno, pero, a la vez, suficientemente flexible para adaptarse a desafíos de política pública cada vez más complejos.

La actual estructura de los ministerios ha probado ser efectiva en el objetivo de estabilidad, pero a un costo demasiado alto en términos de flexibilidad. El enfoque sectorial con que se crean las reparticiones públicas ha llevado muchas veces a una especialización de las competencias y atribuciones que dificulta enormemente la coordinación entre organismos públicos. Prueba de ello es que, mientras que entre 1990 y 1993 se crearon tres comisiones interministeriales, entre 2014 y 2016 esta cifra

alcanzó un total de 39. Hay ministerios que participan en más de 60 de estas instancias, lo que pone en duda la efectividad de estos comités.

Para avanzar en mayor flexibilidad es indispensable considerar un plan integral, cuyo diseño e implementación supere el ciclo político. Por ello, es positiva la intención del Gobierno de hacer permanente el mencionado Consejo para la Modernización. Esta discusión debe acompañar también la creación de los nuevos gobiernos regionales, pues la administración local de los territorios obliga a la coordinación intersectorial. Otras materias que deben flexibilizarse son la creación de entes coordinadores, con atribuciones para responder a prioridades coyunturales de políticas públicas, pero que cuenten con una orgánica liviana, como podrían ser los “ministros sin cartera” o delegados presidenciales. Asimismo, deben revisarse aspectos referidos al régimen de empleo público. Parte de la resistencia a las nuevas estructuras tiene que ver con funcionarios que temen perder los beneficios adquiridos en una determinada institución.

## Segunda mirada

### Inteligencia artificial

Cuenta la prensa que un abogado, que en redes sociales se hace llamar «Pulgoso», recurrió de protección ante la Corte de Apelaciones de Rancagua, porque fue expulsado de un grupo de Facebook denominado «Hijos no matrimoniales de Bello», que tiene más de seis mil miembros. Los administradores del grupo, acusa, habrían vulnerado sus derechos de asociación, igualdad ante la ley y libertad de expresión. El tribunal declaró inadmisibles la acción legal, pero el afectado, no conforme, recurrió a la Corte Suprema.

Recientes estudios señalan que el desarrollo de la inteligencia artificial, los algoritmos, el *blockchain* y el *big data*, entre otros avances, ponen en peligro de extinción a un alto número de abogados. Estudios realizados en el Reino Unido calculan que los puestos que podrían desaparecer oscilan entre el 39% (según Deloitte Legal) y el 20% (según The Law Society). Se me ocurre, haciendo una asociación totalmente libre y azarosa, que algunas de las predicciones sobre el futuro no son totalmente apocalípticas.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río  
 Director: Mauricio Gallardo Mendoza  
 Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.  
 Fono: 2330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 2242 1111  
 Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

## Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

### Pozo e impuesto

Señor Director:

El artículo publicado ayer (p. 12) sobre los pozos de nuestro sorteo Loto y sus sorteos accesorios por un monto total de \$7.700 millones en todas sus categorías, y que respecto del Loto Clásico hay un premio estimado de \$5.530 millones, señala que de esta suma debe deducirse el 15% del impuesto que se retiene directamente. Esta retención haría que el premio se reduzca a 4.700 millones.

Lo afirmado en dicho artículo no es efectivo, toda vez que de los pozos estimados a repartir publicados por esta empresa ya se ha deducido la aplicación de dicho impuesto establecido en el artículo 2° de la ley 18.110. El único descuento por aplicar a todos los premios del sorteo es el señalado en el artículo 12° de la Ley N° 18.851 que es de un 2% a favor del agente vendedor.

**Eduardo Dupré Echeverría**  
 Gerente general Polla Chilena de Beneficencia S.A.

### Fórmula E

Señor Director:

El próximo 26 de enero se llevará a cabo en Santiago y por segundo año consecutivo, la Fórmula E. Un hito deportivo que también simboliza la enorme oportunidad para avanzar en los potenciales que Chile tiene en materia de electromovilidad, la introducción de tecnologías limpias en transporte, y en el incremento en el uso de energías renovables no convencionales.

Es un tema donde debemos acelerar el paso, considerando que Chile se comprometió junto a otros 190 países —en el Acuerdo de París— a establecer medidas para la reducción de la emisión de gases del efecto invernadero. A esto se suma que seremos los anfitriones en enero de 2020, de la conferencia sobre cambio climático de las Naciones Unidas, conocida como COP 25.

En nuestro rol como universidad pública, sabemos y tenemos los conocimientos para avanzar en investigación y desarrollo de

tecnologías que permitan a Chile transformarse de un mero exportador de materias primas —como nos ha ocurrido en el pasado con el salitre y el cobre— a un generador de conocimiento con valor agregado. Pensar en generar autos eléctricos nacionales, baterías de litio u otros componentes y dispositivos de generación y almacenamiento debiera ser una meta para a mediano plazo, porque tenemos las materias primas, la capacidad de formar capital humano y el conocimiento para que sea una realidad.

**Dr. Julio Romero**  
 Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, U. de Santiago

### Amenaza sísmica

Señor Director:

El sismo ocurrido recientemente en la Región de Coquimbo nos muestra una vez más la indefensión de la edificación histórica y, especialmente, aquella cuya estructura principal es de tierra cruda o adobe. La Serena, Coquimbo y otras ciudades tienen un rico pa-

trimonio histórico en el cual prevalece este tipo de construcción y al cual es necesario proteger mediante las técnicas y regulaciones disponibles. Estas técnicas y regulaciones han avanzado de manera lenta en el país, dado que el interés de las autoridades se ha centrado en otras áreas y los acentos se ponen en las cuestiones más inmediatas.

A pesar de ello, la decisión de muchos profesionales y técnicos ha generado una fuerza motora importante para desarrollar normativas, regulaciones y, en definitiva, conocimiento en la restauración y consolidación estructural de las construcciones históricas, lo cual representa la base fundamental para afrontar los embates de la naturaleza, que en Chile se centran especialmente en movimientos sísmicos severos.

### HARAKIRI

En la edición de ayer (p. 2) escribimos que algunas de las nuevas estaciones de combinación de Metro de Santiago tienen hasta 33 kilómetros de profundidad. Es, evidentemente, un profundo error: son 33 metros.

Es imprescindible que las políticas públicas en este ámbito, acojan de manera positiva los esfuerzos realizados por los especialistas para lograr un marco bien establecido para la protección de los edificios patrimoniales, de manera que podamos esperar otros eventos destructivos con plena confianza en la seguridad estructural de estas construcciones.

**Sergio Contreras A.**  
 Comisión de Construcción Patrimonial, Instituto de la Construcción

### Línea 3

Señor Director:  
 Las inauguraciones importantes hacen vibrar a muchos chilenos.

**José Luis Hernández Vidal**